



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

ACUERDO :

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .-**

La LVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido por el Artículo 102 del Reglamento Interior de este Órgano Legislativo, previa las formalidades de estilo, procedió a la designación de la Mesa Directiva de su Diputación Permanente que funcionara durante el presente periodo de receso, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	DIP. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO
VICEPRESIDENTE:	DIP. CARLOS A. NAVARRO SUGICH
SECRETARIO:	DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ
SUPLENTE:	DIP. GILDARDO REAL RAMIREZ
SUPLENTE:	DIP. LUIS FELIPE GARCIA DE LEON

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su conocimiento y demás fines.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- HERMOSILLO, SONORA. 19 DE DICIEMBRE DE 2003.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JUAN MIGUEL CORDOVA LIMON.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. ALEJANDRO ELIAS SERFRANO.- RUBRICA.- POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- BULMARO PACHECO MORENO.- RUBRICA.-



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO ESTATAL

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

Decreto número 59, que establece como obligatoria en toda correspondencia Oficial del año 2004, la inclusión del lema "2004, Año del Uso Responsable del Agua"

Decreto número 60, que clausura un periodo ordinario de sesiones prorrogado

Mesa Directiva de su Diputación Permanente que funcionará durante el presente periodo de receso

**TOMO CLXXII
HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICIÓN ESPECIAL NO. 9
MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE AÑO 2003**

